

La Opinión

EN EL MES DE ENERO

Los precios caen un 1,4 % en la Región de Murcia

La tasa interanual se sitúa en el 1,8 % - El grupo más inflacionista fue Transporte

EP / LAOPINIONDEMURCIA.ES

<http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2012/02/15/precios-caen-14-region-murcia/385558.html>

El Índice de Precios de Consumo (IPC) disminuyó un 1,4 por ciento en la Región de Murcia durante el pasado mes de enero, y la tasa interanual se situó en el 1,8 por ciento, según datos difundidos este miércoles por el Instituto Nacional de Estadística (INE), recogidos por Europa Press.

En lo que va de año, los precios bajaron en la Región un 1,4 por ciento, mientras que la inflación interanual murciana alcanzó el 1,8 por ciento.

Por grupos, los más inflacionistas fueron Transporte (1,6 por ciento), Otros (0,6 por ciento), Vivienda (0,5 por ciento), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,3 por ciento) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,1 por ciento).

Por contra, la congelación de precios en Enseñanza y el descenso experimentado en Vestido y calzado (-16,1 por ciento), Ocio y Cultura (-3,1 por ciento), Comunicaciones (-2,1 por ciento), Medicina (-0,4 por ciento), Menaje (-0,3 por ciento) y Hoteles, cafés y restaurantes (-0,2 por ciento).

En el conjunto del país, el Índice de Precios de Consumo (IPC) bajó un 1,1% el pasado mes de enero en relación al mes anterior por efecto de las rebajas de invierno en el vestido y el calzado, y se redujo cuatro décimas en tasa interanual, hasta el 2%, gracias a la estabilidad de los precios del tabaco y de la electricidad.

De esta forma, la tasa anual del IPC encadenó en enero su cuarto descenso consecutivo y marcó su valor más bajo desde agosto de 2010, cuando la inflación se situó en el 1,8%. El descenso mensual de los precios en un 1,1% es el mayor en tres años. Concretamente, desde enero de 2009 no se registraba una caída tan pronunciada del IPC.

El recorte de la tasa interanual del IPC en el último mes del año pasado se debió especialmente al comportamiento de la vivienda, las comunicaciones y las bebidas alcohólicas y el tabaco. En el caso de la vivienda, su tasa interanual se redujo casi 2,5 puntos en enero, hasta el 3,4%, como consecuencia de la estabilidad de los precios de la electricidad frente al incremento que experimentaron en enero de 2011.

Por su parte, la tasa interanual de comunicaciones bajó dos puntos, hasta el -3,6%, por el mayor retroceso de los precios de los servicios telefónicos, en tanto que la de

bebidas alcohólicas y tabaco disminuyó también dos puntos, hasta situarse en el 2,2%, debido a la estabilidad de los precios del tabaco frente al repunte que registraron un año antes.

También la tasa interanual de ocio y cultura experimentó recortes en enero, de seis décimas, hasta el 0,7%, por el abaratamiento de los precios del viaje organizado y de los servicios recreativos y deportivos.

Frente a estos retrocesos, destacó el incremento de la tasa anual del transporte, que se elevó cuatro décimas, hasta el 5,3%, por el encarecimiento de los carburantes y, en menor medida, del transporte por carretera.

Respecto a la tasa mensual del IPC, ésta bajó un 1,1% tras cinco meses de subidas y lo hizo registrando su mayor caída en un mes desde enero de 2009. El INE ha atribuido este descenso, sobre todo, al grupo de vestido y calzado, que bajó sus precios un 14,4% en enero por las rebajas de invierno.

REACCIONES:

CROEM:

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (Croem) ha afirmado este miércoles que "la tendencia a la baja de los precios es clara y refleja en buena medida la debilidad económica". En su opinión, esta moderación se explica "por la caída del margen empresarial".

Por ello, la patronal de los empresarios considera que las perspectivas sobre la inflación "continúan apuntando hacia su progresiva moderación, solamente amenazada por el precio de las materias primas y, en particular, del petróleo".

En un comunicado, Croem ha subrayado que la inflación "continuó moderándose durante enero de 2012, tanto en el ámbito nacional como en la Región de Murcia" al registrar el Índice de Precios de Consumo (IPC) en enero un aumento interanual del 1,8 por ciento, cuatro décimas menos que en el mes anterior y dos décimas por debajo de la media nacional (2 por ciento), según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Esta contención del IPC se explica, según la patronal, "por un menor crecimiento de los precios en la mayoría de grupos que componen la cesta de la compra, así como por el abaratamiento de otros".

CCOO:

Comisiones Obreras (CCOO) considera que la bajada de precios en el mes de enero, aunque es significativa, "sigue estando muy ligada a la coyuntura y a determinados sectores, sin que exista una actitud decidida por parte del Gobierno de llevar a cabo una política de control de precios y de control de los márgenes de beneficios empresariales".

Para CCOO, esta bajada es un dato positivo pero que hay que tomar con extrema cautela. En primer lugar, explica, no se detectan síntomas de reactivación del

consumo, reactivación necesaria para a su vez reactivar la economía. A esta situación en nada contribuye la política de recortes sociales y laborales; bien al contrario, actúa en sentido contrario detrayendo el consumo.

Por otro lado, la recién aprobada Reforma Laboral va a significar, a juicio del sindicato, el aumento de la incertidumbre de miles de familias sobre su futuro a dejar manos libres a los empresarios para despedir cuando quieran, como quieran y a bajo coste.

En segundo lugar, CCOO llama la atención sobre la situación extrema en la que se hayan más de medio millón de personas en nuestra Región en riesgo de pobreza o exclusión social. Se trata de más del 36 por ciento del total de los habitantes de la Región, según datos de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Por lo que el sindicato hace un llamamiento al Gobierno de la Comunidad "para que ponga en marcha de una vez por todas la renta básica de inserción".

Por último, indica, dada la atonía de la demanda y la importante moderación salarial, la contención de los precios internos a lo largo de los próximos meses y años, depende ahora de los empresarios, del cumplimiento responsable que tienen que hacer de lo suscrito en el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014; en este apartado y en lo que respecta a la reinversión de los beneficios empresariales para impulsar la inversión y la creación de empleo.